

Requisitos:

- Para realizar el trámite de Licencias de Conducir, el ciudadano no debe registrar multas electorales en el Sistema ONPE.
- Examen Psicosomático original para la categoría (Policlínico Autorizado).
- Certificado de Capacitación (Escuela Autorizada).
- 01 fotocopia de DNI.
- Copia de Licencia de conducir.
- Solicitud para emisión de Licencias de Conducir.